

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Españolas	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<b>DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION, PROCEDIMIENTOS E INFORMATICA</b>						
- Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	1	13	60.000	Madrid	C o D	Domnio de mecanografía, taquígrafía y técnicas de archivo. Experiencia en diseño de gráficos.
<b>INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA</b>						
<u>Comisión Permanente de Selección de Personal</u>						
- Jefe de Servicio	2	26	536.000		A o B	Formación teórico-práctica en organización administrativa y gestión de personal. Experiencia en selección de Personal.
- Director de Programas	2	26	536.000		A o B	Experiencia en Selección de Personal.
<u>Escuela Función Pública superior</u>						
- Jefe de Estudios	1	29	1.251.000	Madrid	A	
- Jefe de Sección	1	24	---	Madrid	B	
<u>Centro Cooperación Administrativa</u>						
- Director Adjunto	1	29	1.079.000	Alcalá de Henares	A	
<u>Escuela de Formación Administrativa</u>						
- Jefe de Estudios	1	29	1.079.000		A	

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**9220** *ORDEN de 11 de abril de 1986 por la que se convoca a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general del Servicio Exterior (Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid). Estas solicitudes expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar, siendo obligatorio consignar los siguientes:

- Nombre y apellidos.
- Fecha de nacimiento.
- Número del documento nacional de identidad.
- Domicilio y teléfono.
- Cuerpo al que pertenece.
- Número de Registro de Personal.
- Destino actual.
- Puesto de trabajo que solicita.
- Título académico.
- Puesto de trabajo que actualmente ocupa en la Administración y los anteriormente desempeñados.
- Estudios, cursos realizados y conocimiento de idiomas.
- Antigüedad en la Escala o Cuerpo en el que actualmente está integrado.

Se podrá considerar mérito preferente estar prestando servicios en alguno de los Servicios de este Departamento o en el exterior. Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de la plaza entre los solicitantes de la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 11 de abril de 1986.-P. D., el Subsecretario, Fernando Perpiñá-Robert Peyra.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

## ANEXO QUE SE CITA

## Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas

## Secretaría General

Un Jefe Adjunto Secretaría Secretario general. Nivel 17. Cuerpo o Escala, grupo C y D. Complemento específico 148.000 pesetas. Requisitos: Taquigrafía y mecanografía. Técnicas de archivo y documentación.

## Gabinete Técnico de la Secretaría General

Técnico Sistema Administrativo. Bases datos. Nivel 25. Cuerpo o Escala, grupo A, B o C. Complemento específico 697.000 pesetas. Requisitos: Experiencia y dominio de sistemas informáticos.

Un Jefe Sección Sistemas Informáticos. Nivel 24. Cuerpo o Escala, grupo A, B o C. Complemento específico 582.000 pesetas. Requisitos: Experiencia en sistemas informáticos.

Dos Jefes Sección Escala A. Nivel 24. Cuerpo o Escala, grupo A, B o C. Requisitos: Uno, experiencia en temas contables, habilitación y gestión de fondos. Dos, conocimientos en tratamiento de documentación, registro y distribución. Francés e inglés.

## Dirección General de Coordinación Jurídica e Institucional Comunitaria

Un Jefe de Sección de Coordinación Jurídica e Institucional Comunitaria. Nivel 24. Cuerpo o Escala, grupo A, B o C. Requisitos: Experiencia en temas jurídicos comunitarios. Conocimiento de idiomas comunitarios.

## Subdirección General de Coordinación Comunitaria para las Relaciones Institucionales

Un Secretario/a puesto de trabajo nivel 30. Nivel 13. Cuerpo o Escala, grupo C, D. Complemento específico 60.000 pesetas.

## Dirección General de Relaciones Culturales

## Subdirección General de Servicios Culturales

Un Secretario/a puesto de trabajo nivel 30. Nivel 13. Complemento específico 60.000 pesetas. Cuerpo o Escala, grupo C o D.

## Subdirección de Acción y Cooperación Cultural

Un Director-Jefe de Sección, nivel 24. Cuerpo o Escala, grupo A o B.

## Dirección General de Cooperación Técnica Internacional

Un Secretario/a puesto de trabajo nivel 30. Nivel 13. Cuerpo o Escala, grupo C o D. Complemento específico 60.000 pesetas.

## Subdirección General de Informática

Un Ayudante-Jefe Explotación o Planificación. Nivel 14. Cuerpo o Escala, grupo C o D. Complemento específico 73.000 pesetas.

## Dirección General del Servicio Exterior

Una plaza de Administrativo en el Consulado de España en Nador. Requisitos: Experiencia en el servicio exterior en Consulados en el norte de Africa. Dominio en los idiomas árabe y bereber.

## Subdirección General de Personal

Un Director-Jefe de Personal Funcionario de Cuerpos Generales. Nivel 24. Cuerpo o Escala, grupo A o B.

## Dirección General de Asuntos Consulares

Subdirección General de Convenios y Organismos Internacionales

Un Director-Jefe de Sección. Nivel 24. Cuerpo o Escala, grupo A o B.

## Asesoría Jurídica Internacional

Un Secretario/a de puesto de trabajo nivel 30. Nivel 13. Cuerpo o Escala, grupo C o D. Complemento específico: 60.000 pesetas.

## Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

Un Secretario/a de Director general. Nivel 15. Cuerpo o Escala, grupo C o D. Complemento específico 148.000 pesetas.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**9221** ORDEN 522/38249/1986, de 3 de abril, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica el resultado de la oposición para ingreso en la Escala de Directores Músicos del citado Ejército.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 10 de la Orden 522/38572/1985, de 8 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 120), se publica el resultado de la oposición para ingreso en la Escala de Directores Músicos del Ejército del Aire, habiendo sido seleccionado en la misma el Sargento primero Músico del Ejército del Aire don Pedro Soriano Guerrero.

El citado Sargento primero deberá remitir, a efectos de completar su expediente, los documentos a que hace referencia el punto 4.2 de la convocatoria, dentro del plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuar su incorporación a la Academia General del Aire el día 1 de septiembre próximo, a las nueve treinta horas.

Madrid, 3 de abril de 1986.-P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

**9222** Resolución 361/38252/1986, de 7 de abril, del Mando Superior de Personal del Ejército, por la que se amplía la lista de admitidos a la oposición para cubrir plazas de Cabos Músicos del Ejército de Tierra.

En cumplimiento del artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y de la Orden 720/38087/1986, de 31 de enero, como continuación a la Resolución 361/38230/1986, se amplía la lista de admitidos a la oposición para cubrir plazas de Cabos Músicos del Ejército con los ahora relacionados:

Solicitante	Instrumento
Francisco J. Perálvarez Garrido	Fiscorno.
Fernando Díaz Egea	Clarinete.
Francisco J. Mateos Lara	Fiscorno.
Rafael Juárez Rodríguez	Bombardino.
Antonio Vega Díaz	Clarinete.
Enrique Pallás Perelló	Percusión.
Manuel Fernández Ludeña	Fiscorno.
Samuel Palomar Simón	Clarinete.
Francisco Segovia Arjonilla	Clarinete.
Manuel Martínez Mejías	Trompa.

Madrid, 7 de abril de 1986.-El General Jefe interino del Mando Superior de Personal del Ejército, Ramón Valverde Martínez.

**9223** RESOLUCION 724/38250/1986, de 8 de abril, de la Dirección General de Personal, por la que se anuncian puestos de trabajo, de libre designación, para funcionarios pertenecientes a los grupos «C» y «D».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185), esta Dirección General de Personal, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 2.º 1 de la Orden 71/1985, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 311), ha resuelto convocar, a libre designación entre funcionarios, los puestos de trabajo cuyas características se especifican en el anexo de la presente Resolución.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a esta Dirección General de Personal (Subdirección General de Personal Civil), paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid. En las solicitudes expresarán aquellos méritos y circunstancias, debidamente justificados, que deseen hacer constar.

Madrid, 8 de abril de 1986.-El Director general de Personal, Federico Michavila Pallares.